

MARTES, 7 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 64

## AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

**CVE-2015-4397** *Aprobación y exposición pública de la Tasa por Suministro de Agua, Recogida de Basura Domiciliaria y Derechos de Enganche a la Red General de Agua del cuarto trimestre de 2014.*

Por Decreto de la Alcaldía del día 19 de marzo de 2015, ha sido aprobado el padrón de contribuyentes de la Tasa por Suministro de Agua, Recogida de Basura Domiciliaria y Derechos de Enganche a la Red General de Agua, cuarto trimestre del ejercicio 2014.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, significando que dicho padrón está a disposición de los contribuyentes en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado e interponer las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Rionansa, 20 de marzo de 2015.

El alcalde,

José Miguel Gómez Gómez.

2015/4397

CVE-2015-4397